

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número veinticinco de los de Madrid en autos ejecutivo sumario promovidos por don Pablo Bosch Tajarnos contra don Jaime Viguera Murube y doña Catalina Aguilar Marín, sobre cobro de un crédito hipotecario, se sacan a la venta en pública y primera subasta los siguientes bienes:

En Madrid, piso primero izquierda de la casa número 12 del paseo del Pintor Rosales, que tiene una superficie total, incluidos pasillos, de 162 metros 62 decímetros cuadrados. Le pertenece por formar parte integrante del mismo en la última planta la habitación trastera número 2 de cinco metros y 28 centímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 4 de Madrid, en el tomo 445 del archivo, libro 238 de la sección segunda, folio 161, finca 7.074.

Para el remate de dicho inmueble se ha señalado el día doce de septiembre próximo y hora de las doce de su maña-

na en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castañón, número 1 y regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo la cantidad de seiscientos mil pesetas, fijado al efecto en la escritura de préstamo.

2.ª No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

3.ª Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ninguna otra.

5.ª Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al

crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando subrogado el rematante en la responsabilidad de los mismos.

Dado en Madrid a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible). — 5.681-C.

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado en diligencias de cancelación de antecedentes penales del sumario número 14 de 1953 contra Joaquín Carrasco Pichel, por el presente se hace saber al perjudicado José Cortés Martín, que se halla en ignorado paradero, que en plazo de cinco días se le oirá, de palabra o por escrito, en este Juzgado, sobre si se opone o no a la cancelación que el citado penado tiene solicitada.

Hervás a 22 de julio de 1966.—2.947.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Dirección General de Prisiones por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Hospital para alcohólicos y toxicómanos, en Madrid.

La Dirección General de Prisiones, autorizada al efecto por Orden del Ministerio de Justicia de fecha 27 de julio de 1966, convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto.—La adjudicación del contrato de obras de construcción de un Hospital para alcohólicos y toxicómanos, en Madrid, comprendidas en el oportuno proyecto aprobado, el cual, con todos los documentos que lo integran, se hallará de manifiesto en esta Dirección General (San Bernardo, 45, Madrid), Sección de Obras, durante las horas hábiles de oficina, hasta la hora en que termine el plazo señalado para la admisión de proposiciones.

2. Presupuesto de contrata.—El presupuesto de contrata de estas obras asciende a la cantidad de 59.081.656,83 pesetas (cincuenta y nueve millones ochenta y una mil seiscientas cincuenta y seis pesetas con ochenta y tres céntimos), sirviendo este importe de tipo a la licitación, pero pudiendo rebajar por el mismo cada licitador el tanto por ciento que considere oportuno.

3. Fianzas.—La fianza provisional, de obligatorio depósito para concurrir a este concurso-subasta, es de 1.181.633,14 pesetas (un millón ciento ochenta y una mil seiscientas treinta y tres pesetas con catorce céntimos), y la definitiva, que habrá de constituir en su día el adjudicatario, de 2.363.266,27 (dos millones trescientas sesenta y tres mil doscientas sesenta y seis pesetas con veintisiete céntimos).

4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión.—Sección de Obras de la Dirección General de Prisiones.

4.2. Plazo de admisión.—A partir de la publicación de este anuncio en el «Bole-

tín Oficial del Estado» y durante las horas hábiles de oficina hasta las doce horas del día 7 de septiembre próximo.

4.3. Modelo de proposición (reintegrado):

Don, natural de, provincia de, de años de edad, de profesión, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 196... y de las condiciones y requisitos contenidos en el proyecto de «Obras de construcción de un Hospital para alcohólicos y toxicómanos, en Madrid», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con la rebaja del (tanto por ciento, en letra y número) de los precios marcados en el presupuesto de contrata, bajo las características y modalidades contenidas en cada uno de los documentos del proyecto y con estricta sujeción a los mismos y al pliego de condiciones para la contratación de obras a cargo de la Dirección General de Prisiones.

En, a de de 196...
(Firma del licitador.)

Cualquier proposición que no se ajuste al modelo que antecede o tenga enmiendas, tachaduras o raspaduras o carezca del reintegro necesario legalmente, quedará automáticamente excluida del concurso-subasta. Del mismo modo, será considerada fuera de concurso y no se tendrá en cuenta toda oferta que al modelo de proposición que se señala se permita añadir condiciones o cláusulas modificativas, reservas, peticiones de ayuda, ofertas de tipo parcial y cualesquiera otras variaciones con referencia al proyecto y presupuesto objeto de este concurso-subasta.

4.4. Apertura de pliegos.—Tendrá lugar en los locales de esta Dirección General, a las doce horas del día 8 de septiembre próximo.

5. Documentos que deben presentar los licitadores:

5.1. Pliego número 1 (cerrado):

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido.—El que se detalla en las cláusulas especiales que regulan este concurso-subasta.

5.2. Pliego número 2 (cerrado y lacrado):

Título.—Propuesta económica (título del proyecto).

Contenido.—La proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo insertado.

5.3. Pliego número 3 (abierto):

Título.—Documentación (título del proyecto).

Contenido:

a) Documento nacional de identidad del interesado y carnet de empresa con responsabilidad.

b) Resguardo que acredite que el licitador ha consignado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales el importe de la fianza provisional anteriormente determinada o, en su caso, aval constituido en forma reglamentaria.

Siempre que la fianza en la Caja General de Depósitos o sucursales de ella no lo sea en metálico, sino en valores, se acompañará Póliza de Agente de Cambio y Bolsa que justifique la propiedad de los mismos y el tipo de cotización del día anterior, cuando no se trate de títulos que por su ley de emisión deban ser aceptados por su valor nominal.

c) Recibo corriente de la Contribución Industrial que como contratista de obras satisfaga.

d) Recibo de hallarse al corriente en el pago de Contribución de Utilidades, cuando se trate de entidades o personas sujetas a este tributo.

e) Justificación de hallarse al corriente en el pago de seguros y demás cargas sociales.

f) Declaración de no hallarse sujeto a ninguna de las incompatibilidades que se señalan en el artículo 4.º del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Cuando la proposición se haga en nombre de otra persona o entidad se acompañará el poder notarial que acredite la representación del licitador.

Las empresas o constructores que tengan o hayan tenido a su cargo obras dependientes de esta Dirección General, acompañarán, además de los documentos indicados, certificación del Arquitecto Director de cada una de ellas, acreditativa de que realiza o ha realizado los trabajos en forma debida y con arreglo a los pliegos de condiciones de la respectiva contrata.

6. Gastos.—Todos los gastos del concurso-subasta, copias, anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, formalización de contratos, así como cualquier otro que pudiera originarse durante el transcurso de las obras, serán de cuenta exclusiva del adjudicatario.

Madrid, 28 de julio de 1966.—El Director general, Jesús G. del Yerro.—4.623-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo.

A las once horas del día 30 del próximo mes de agosto, se celebrará concurso en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63), para la adquisición de harina de trigo con destino a las plazas de la Región que a continuación se indican y en las cantidades que para cada una se señalan y atenciones del segundo semestre del corriente año.

Plazas	Harina trigo — Qm.
Burgos	4.750
Vitoria	2.300
Pamplona	2.830

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, confeccionadas con la misma máquina o de la misma mano, reintegrado original con tres pesetas, y deberán acompañar a las mismas los documentos prevenidos en los pliegos de condiciones, enumerándolos uno por uno y quedando obligados a depositar en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales el dos por ciento del importe de la oferta como fianza provisional, incluyendo el resguardo de la misma.

Los pliegos de condiciones pueden verse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables de nueve treinta a catorce horas.

El importe de este anuncio se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 27 de julio de 1966.—El Comandante Secretario.—4.631-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se menciona.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. Objeto:

La adquisición del material que se detalla en relación adjunta.

2. Presupuesto total:

El que para cada adquisición se especifica en la relación.

3. Fianza provisional:

2 por 100 del total del respectivo presupuesto de contrata.

4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato:

No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o excepciones previstas en el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. Proposiciones:

5.1. Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de admisión.—Hasta las doce horas del día 3 de septiembre de 1966.

5.3. Modelo de proposición.

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, núm., en nombre (o en representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso, de, para el Servicio de, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades) (precio de unidad). Presupuesto total de la oferta: (en letra y número).

Madrid,
(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso:

Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar.—Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora.—A las doce horas del día 16 de septiembre de 1966.

7.3. Mesa ante la cual se realizará el concurso.—Junta de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 26 de julio de 1966.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—4.617-A.

Relación de expedientes de adquisición por concurso del material que se detalla

Número del expediente: 205.53/1966
Material objeto de adquisición: Adquisición de un torno para tambores de freno. Presupuesto de contrata: 120.000. Fianza provisional, 2 por 100: 2.400. Procedencia del material: Nacional y extranjera, ofertantes procedentes de países miembros del BIRF y Suiza.

Número del expediente: 205.54/1966.
Material objeto de adquisición: Adquisición de una equilibradora estática y dinámica de ruedas. Presupuesto de contrata: 26.000. Fianza provisional, 2 por 100: 520. Procedencia del material: Nacional y extranjera, ofertantes procedentes de países miembros del BIRF y Suiza.

Número del expediente: 205.55/1966.
Material objeto de adquisición: Adquisición de un equipo de soldadura eléctrica. Presupuesto de contrata: 30.000. Fianza provisional, 2 por 100: 600. Procedencia del material: Nacional y extranjera, ofertantes procedentes de países miembros del BIRF y Suiza.

Número del expediente: 205.56/1966.
Material objeto de adquisición: Adquisición de un equipo de soldadura autógena. Presupuesto de contrata: 11.000. Fianza provisional, 2 por 100: 220. Procedencia del material: Nacional y extranjera, ofertantes procedentes de países miembros del BIRF y Suiza.

Número del expediente: 205.57/1966.
Material objeto de adquisición: Adquisición de un desmontador de neumáticos. Presupuesto de contrata: 31.000. Fianza provisional, 2 por 100: 620. Procedencia del material: Nacional y extranjera, ofertantes procedentes de países miembros del BIRF y Suiza.

Número del expediente: 207.89/1966.
Material objeto de adquisición: Adquisición de diverso material para amojonamiento topográfico que se detalla en las bases. Presupuesto de contrata: 4.259.728. Fianza provisional, 2 por 100: 85.194,56. Procedencia del material: Nacional y extranjera, ofertantes procedentes de países miembros del BIRF y Suiza.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto.—La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazo de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Fianza provisional.—Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. Documentos que deben presentar los licitadores. (Sobre abierto; se ruega tamaño folio.)

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado—texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio.

3.4. Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

3.5. Sobre número 3 (cerrado y lacrado).

Título.—Propuesta (título del proyecto). Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta.

4. Proposiciones.

4.1. Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas (edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima).

4.2. Plazo de admisión.—Hasta las doce horas del día 3 de septiembre de 1966.

4.3. Modelo de Propuesta. (Reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla).

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

..... de de 196.....
(Fecha y firma del proponente.)

5. Apertura de proposiciones.

5.1. Lugar.—La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora.—A las doce horas del día 16 de septiembre de 1966.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.—Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. Documentos de interés para los licitadores.—Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura de Obras Públicas respectiva durante los días y horas de oficina.

Madrid, 26 de julio de 1966.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—4.618-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta de tramitación anticipada

Expediente número 11.91/66 Clave: 1-PM-206. Provincia: Baleares. Denominación de las obras: Acondicionamiento de la carretera C-220, ramal de la C-713 al Puerto de Pollensa, p. k. 0,130 al 17,206. Presupuesto de contrata: 41.659.975,49 pesetas. Fianza provisional 2 por 100: 833.199,50 pesetas. Plazo de ejecución: 31-12-67. Anualidades: 1967: 41.659.975,49 pesetas.

Expediente número 11.114/66. Clave: 1-BU-277. Provincia: Burgos. Denominación de las obras: Mejora de firme de la carretera N-I de Madrid a Irún, p. k. 140,630 al 160,000, tramo límite Segovia-Aranda de Duero.—Presupuesto de contrata: 76.392.213,66 pesetas. Fianza provisional 2 por 100: 1.527.844,27 pesetas. Plazo de ejecución: 31-12-67. Anualidades: 1967, 76.392.213,66 pesetas.

Expediente número 11.117/66 Clave: 1-BU-279. Provincia: Burgos. Denominación de las obras: Mejora de firme de la carretera N-I de Madrid a Irún, p. k. 202,0 al 237,0.—Presupuesto de contrata: 112.798.517,05 pesetas. Fianza provisional 2 por 100: 2.255.970,34. Plazo de ejecución: 31-12-67. Anualidades: 1967: pesetas 112.798.517,05.

Expediente número 11.54/66. Clave: 7-M-421. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Desdoblamiento de calzada de la carretera M-500 de la N-V a la N-VI, tramo puente del Rey al puente de los Franceses.—Presupuesto de contrata: 24.101.931,92 pesetas. Fianza provisional 2 por 100: 482.038,63 pesetas. Plazo de ejecución: 31-12-67. Anualidades: 1967, 24.101.931,92 pesetas.

Expediente número 11.39/66 Clave: 7-O-258. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Mejora de la travesía de Gijón, carretera N-632 de Ribadesella a Luarca, p. k. 70,000 al 71,859.—Presu-

puesto de contrata: 17.589.691,45 pesetas. Fianza provisional 2 por 100: pesetas 351.793,82. Plazo de ejecución: 31-12-67. Anualidades: 1967, a cargo del Estado, 11.059.406,20 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Gijón, 6.530.285,24 pesetas.

Expediente número 11.84/66. Clave: 5-VA-218. Provincia: Valladolid. Denominación de las obras: Reconstrucción del estribo izquierdo del puente sobre el río Adaja, carretera VA-410 de Olmedo, a Ataquines.—Presupuesto de contrata: 2.171.643,14 pesetas. Fianza provisional 2 por 100: 43.432,86 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Anualidades: 1967, 2.171.643,14 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se indican.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. Objeto.—La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Fianza provisional.—Dos por ciento del respectivo presupuesto de contrata.

3. Documentos que deben presentar los licitadores.—(Sobre abierto, se ruega tamaño folio).

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificación cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio.

4. Proposiciones.

4.1. Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, y Jefatura de Obras Públicas afectada, o de la provincia a que corresponda la obra.

4.2. Plazo de admisión.—Hasta las trece horas del día 3 de septiembre de 1966.

4.3. Modelo de proposición.—(Reintegrado y en sobre cerrado, se ruega tamaño cuartilla):

Don, con residencia en, provincia de, calle de, núm., según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

..... de de 196.....
(Fecha y firma del proponente.)

5. Apertura de proposiciones.

5.1. Lugar.—La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Mi-

nisterio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora.—A las once horas del día 16 de septiembre de 1966.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.—Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. Documentos de interés para los licitadores.—Las pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas, durante los días y horas de oficina.

Madrid, 26 de julio de 1966.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—4.619-A.

Relación de expedientes de subasta de tramitación anticipada

Número del expediente, 11.99/1966. Clave, 1-AL-219. Provincia, Almería. Denominación de las obras, supresión de badén y mejora de firme. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 116,0. Acceso a Almería, la de Murcia. Presupuesto de contrata, pesetas 2.399.486,70. Fianza provisional, dos por ciento: 47.989,73 pesetas. Plazo de ejecución, 31 de diciembre de 1967. Anualidades, 1967: 2.399.486,70 pesetas.

Número de expediente, 11.94/1966. Clave, 1-AL-212. Provincia, Almería. Denominación de las obras, supresión de badén y reconstrucción de firme. Carretera nacional 340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 149,0 al 149,8. Presupuesto de contrata, 2.876.626,28 pesetas. Fianza provisional, dos por ciento, 57.532,52 pesetas. Plazo de ejecución, 31 de diciembre de 1967. Anualidades, 1967: 2.876.626,28 pesetas.

Número de expediente, 11.97/1966. Clave, 1-AL-216. Provincia, Almería. Denominación de las obras, mejora local. Supresión de badén. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 121, tramo Almería-Benahadux. Presupuesto de contrata, 2.494.974,06 pesetas. Fianza provisional, dos por ciento, 49.898,48 pesetas. Plazo de ejecución, 31 de diciembre de 1967. Anualidades, 1967: 2.494.974,06 pesetas.

Número de expediente, 11.40/1966. Clave, 7-V-231. Provincia, Valencia. Denominación de las obras, mejora de la travesía de Onteniente. Carretera C-320 de Almansa al Grao de Gandía por Albaída. Presupuesto de contrata, 4.644.147,83 pesetas. Fianza provisional, dos por ciento, 92.882,95 pesetas. Anualidades, 1967: A cargo del Estado, 3.250.903,48 pesetas. A cargo del Ayuntamiento, 393.244,35 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de variante entre los perfiles 151 al 163 del trozo primero y los perfiles 48 al 59 del trozo segundo del canal de conducción de abastecimiento de agua potable a Sevilla.

Hasta las trece horas del día 14 de septiembre de 1966 se admitirán en el Negociado de contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 8.167.018,29 pesetas.

La fianza provisional, a 163.340,40 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de septiembre de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª *Proposiciones.*—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios.*—En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa. — Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurre una sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª *Reintegros.*—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo.*—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación.*—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta.*—Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de julio de 1966.—El Director general, V. Oñate.—4.614-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de aparatos elevadores en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Ponferrada (León).

Se abre concurso para la instalación de aparatos elevadores en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Ponferrada (León).

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en pesetas 9.800.000 y la fianza provisional en pesetas 196.000. El plazo de ejecución se fija en ciento sesenta y cinco días naturales.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en León, paseo de la Facultad, 1.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto», y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en León hasta las trece horas del día 31 de agosto próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 6 de septiembre, a las trece horas.

Madrid, 28 de julio de 1966.—2.414-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de cafetería y frigoríficos en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Ponferrada (León).

Se abre concurso para la instalación de cafetería y frigoríficos en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Ponferrada (León).

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en pesetas 1.200.000 y la fianza provisional en pesetas 24.000. El plazo de ejecución se fija en cincuenta días naturales.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en León, paseo de la Facultad, 1.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto», y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en León hasta las trece horas del día 31 de agosto próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 5 de septiembre, a las trece horas.

Madrid, 28 de julio de 1966.—2.415-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de cocinas y lavadero en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Ponferrada (León).

Se abre concurso para la instalación de cocinas y lavadero en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Ponferrada (León).

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en pesetas 2.800.000 y la fianza provisional en pesetas 5.600. El plazo de ejecución se fija en veinticinco días naturales.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en León, paseo de la Facultad, 1.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto», y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en León hasta las trece horas del día 31 de agosto próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 6 de septiembre, a las trece horas.

Madrid, 28 de julio de 1966.—2.416-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia Comarcal del Instituto Nacional de Previsión en Sagunto-ciudad (Valencia).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia Comarcal del I. N. P. en Sagunto, ciudad (Valencia). El presupuesto de contrata asciende a pesetas 7.042.656,16.

La fianza provisional es de 140.853 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Valencia, avenida de Marqués de Sotelo, 8.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto», y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Valencia hasta las trece horas del día 26 de agosto próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 2 de septiembre, a las trece horas.

Madrid, 29 de julio de 1966.—2.413-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de 63 viviendas de obreros agrícolas en el núcleo de Valdebotoa, en la zona regable de Montijo, segunda parte (Badajoz).

Se anuncia subasta pública para la construcción de las obras de construcción de 63 viviendas de obreros agrícolas en el núcleo de Valdebotoa, en la zona regable de Montijo, segunda parte (Badajoz), con un presupuesto de ejecución por contrata de diecinueve millones ochocientos sesenta y siete mil ochenta y seis pesetas con un céntimo (19.867.086,01 pesetas) y una fianza provisional de trescientas noventa y siete mil trescientas cuarenta y dos pesetas con setenta y dos céntimos (pesetas (397.342,72).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2.) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Badajoz (General Varela, 12).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 5 del próximo mes de septiembre y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 14 de septiembre de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de julio de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos Mariano Domínguez.—4.624-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de 34 viviendas de obreros agrícolas en Gevora del Caudillo, en la zona regable de Montijo, segunda parte (Badajoz).

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de 34 viviendas de obreros agrícolas en Gevora del Caudillo, en la zona regable de Montijo, segunda parte (Badajoz), con un presupuesto de ejecución por contrata de once millones cuatrocientas treinta y tres mil trescientas sesenta y siete pesetas con treinta y dos céntimos (11.433.367,32 pesetas) y una fianza provisional de doscientas veintiocho mil seiscientos sesenta y ocho pesetas (228.668, pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán exami-

narse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2.) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Badajoz (General Varela, 12).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1966 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 14 de septiembre de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de julio de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos Mariano Domínguez.—4.627-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Redes terciarias y obras complementarias de los sectores IV y V y subsector V-II de la zona regable del Bembezár (Córdoba)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes terciarias y obras complementarias de los sectores IV y V y subsector V-II de la zona regable del Bembezár (Córdoba), con un presupuesto de ejecución por contrata de tres millones setenta y tres mil ochenta y ocho pesetas con noventa y un céntimo (3.073.088,91 pesetas), y una fianza provisional de sesenta y un mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas (61.462 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2.) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Córdoba (calle Colón, número 34).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 14 de septiembre de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de pres-

cripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de julio de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—4.625-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Terminación de las de primera ampliación de edificios del pueblo de El Gabarderal, en el sector II de la zona regable por la primera parte del canal de las Bárdenas».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Terminación de las de primera ampliación de edificios del pueblo de El Gabarderal, en el sector segundo de la zona regable por la primera parte del canal de Las Bárdenas», con un presupuesto de ejecución por contrata de tres millones novecientos treinta y cuatro mil doscientas sesenta y cuatro pesetas con treinta y cinco céntimos (pesetas 3.934.264,35), y una fianza provisional de setenta y ocho mil seiscientos ochenta y seis pesetas (78.686 ptas.).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2.) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Zaragoza (Valenzuela, 5).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 14 de septiembre de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de julio de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—4.626-A.

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Almería por la que se anuncia subasta para la venta de tractores, remolques, arados, gradas y otra maquinaria agrícola usada de su propiedad.

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta por subasta pública de tractores, remolques, arados, gradas y otra maquinaria agrícola usada de su propiedad.

El pliego de condiciones que ha de regir en la subasta se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid, y en la Delegación de dicho Instituto en Almería, García Alix, número 9.

La maquinaria que se subasta puede ser examinada en los terrenos del Instituto en el núcleo «Ampliación de Roquetas de Mar» y en la finca «Los Pipaces», del campo de Níjar, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, desde la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta la fecha y hora que se indica más adelante para terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se admitirán en el Registro de las oficinas de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Almería hasta las doce horas del día 9 de septiembre de 1966.

Almería, 23 de julio de 1966.—El Ingeniero Jefe.—4.630-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión-autobomba, con destino al Servicio Municipal de Extinción de Incendios de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Albacete anuncia concurso público para la adquisición de un camión autobomba, con

destino al Servicio Municipal de Extinción de Incendios de esta ciudad, con un valor que oscile entre 1.000.000 y 1.400.000 pesetas.

El plazo máximo para la entrega del referido camión será de dos meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto municipal ordinario de gastos en la siguiente forma: 100.000 pesetas de entrega inicial, y el resto, en tres anualidades, iguales y consecutivas, a partir del año 1967.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento.

Para tomar parte en el concurso habrá de constituirse previamente una garantía provisional de treinta mil pesetas (30.000 pesetas) y el adjudicatario vendrá obligado a depositar una fianza definitiva equivalente al 5 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañándolas de los demás documentos exigidos.

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, calle de, nú-

mero, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente, se compromete a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Albacete un camión autobomba con destino al Servicio Municipal de Extinción de Incendios (aquí se detallará la marca y demás características del vehículo ofrecido), en la cantidad de pesetas, ofreciendo además las siguientes condiciones (Aquí el concursante detallará las demás condiciones que él ofrece y cuanto crea conveniente para su mayor mérito).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 22 de julio de 1966.—El Alcalde.—4.628-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hellín por la que se rectifica el anuncio de subasta para adjudicación de los espartos de los montes propios de este Municipio.

Observado error, por omisión, en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 8 de julio del corriente año, relativo a la subasta convocada por este excelentísimo Ayuntamiento de Hellín, para aprovechamiento de espartos, se rectifica, por medio del presente, en el sentido de añadir al final del apartado h) la siguiente frase: «Durante diez días o en la media hora anterior a la apertura de pliegos».

Hellín, 26 de julio de 1966.—El Alcalde. 4.634-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

T A J O

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Rodríguez Castilla.

Domicilio: Calle Francisco Arítio, número 39. Guadalajara.

Clase de aprovechamiento: Riegos finca denominada «El Serranillo»

Cantidad de agua que se pide: Cien litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Henares.

Término municipal en que hace la toma: Guadalajara.

Término municipal en que radican las obras: Guadalajara.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que se terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la cuen-

ca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirá en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A-30-Ma.)

Madrid, 9 de julio de 1966.—El Comisario Jefe, P. D., E. Díaz-Rato.—1.337-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de octubre de 1959 falleció en 26 de octubre de 1959 el obrero Angel de la Iglesia García, de treinta y un años de edad, hijo de José de la Iglesia y de Dolores García Barreiro, domiciliado en Tenorio (Portugal), que trabajaba al servicio de Felipe Eguren Pérez. 3.649-E

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de diciembre de 1964, falleció en 14 de diciembre de 1964 el

obrero Casimiro García Morales, hijo de Francisco García Ortiz, domiciliado en Córdoba, que trabajaba al servicio de Francisco Rodríguez de la Rosa —3.650-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de marzo de 1966 falleció en Bilbao el obrero Francisco Laga Barrenechea, natural de Bilbao, hijo de Pantaleón y de Niceta, domiciliado en Bilbao, que trabajaba al servicio de «Talleres Omega, S. A.»—3.651-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de noviembre de 1965 falleció en Zaragoza el obrero Jesús Train Nogués, de veintidós años, natural de Muel (Zaragoza), hijo de Jesús Train Plo y de Eugenia Nogués Tomás, domiciliado en Muel (Zaragoza), que trabajaba al servicio de «Dragados y Construcciones, S. A.»—3.652-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de febrero de 1966 falleció en 9 de febrero de 1966 el obrero Ovidio Torre Calvo, natural de Campollo (Santander), hijo de Julián Torre Gómez y de María Calvo Rernández, domiciliado en Santander, que trabajaba al servicio de Miguel de Torre Soberón.—3.653-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56 Madrid.

Madrid, 13 de julio de 1966.—El Director.